



**AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLO DE LA REINA**
(Burgos)



BANDO

De conformidad con lo establecido en Real Decreto 464/2020 de 14 de marzo, por el que se declara ESTADO DE ALARMA, así como la ORDEN SAN/295/2020 PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES EN RELACION CON EL COVID-19 PARA TODA LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN, y como medida de precaución para evitar posibles contagios:

RECORDAMOS QUE, SALVO RAZONES DE ESTRUCTA Y URGENTE NECESIDAD, CUALQUIER PERSONA RESIDENTE FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLO DE LA REINA SE ABSTENGA EN VENIR DURANTE ESTOS DÍAS DE CONFINAMIENTO, Y MÁS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS FESTIVOS DE SEMANA SANTA, DADO QUE EN NUESTRO PUEBLO RESIDEN PERSONAS MAYORES, Y POR ENDE, PERSONAS DE ALTO RIESGO.

Agradecemos la comprensión y pedimos que se tome en consideración todas las medidas posibles por la seguridad de TODOS los vecin@s.

Lo que se hace público, para general conocimiento y cumplimiento


El Alcalde
GALO CONTRERAS SANZ

Castrillo de la Reina, 06 de abril de 2020